



FONDO MEXICANO  
PARA LA  
CONSERVACIÓN  
DE LA NATURALEZA, A.C.  
Institución Privada.



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## **El Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**

presentan los siguientes

### **Términos de referencia para la consultoría dirigida a la “Creación de capacidades en el monitoreo de bosques y selvas en áreas naturales protegidas”**

#### **INTRODUCCIÓN**

Reconocida como la estrategia más consolidada para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en México, las áreas naturales protegidas (ANP) federales requieren de un constante monitoreo para verificar los cambios en la cobertura de vegetación natural y sus repercusiones en la biodiversidad. El monitoreo periódico y oportuno permite desarrollar y adecuar estrategias para mejorar el manejo de manera constante. Para que este monitoreo sirva para la toma de decisiones tiene que basarse en metodologías prácticas, pero que cuenten con una sólida base científica, así como en tecnologías de bajo costo, pero confiables.

Las tecnologías de monitoreo por percepción remota combinadas con sólidas metodologías de verificación en campo están siendo aplicadas con éxito con creciente accesibilidad. En México avances concretos incluyen el Inventario Nacional Forestal (a cargo de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR) y ejercicios de estimación de cambio en la cobertura de la vegetación natural en varias ANP federales (a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP). Los mayores avances se registran en bosques y selvas perennifolios, donde la identificación de metodologías y tecnologías para medir degradación y deforestación localmente, pero de acuerdo a estándares nacionales, es cada vez más necesaria.

En un esfuerzo sin precedente, la CONANP, la CONAFOR, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y el FMCN han iniciado una colaboración para construir las capacidades para el monitoreo de bosques y selvas en México. Este proyecto es financiado por la Fundación Gordon y Betty Moore, y administrado por el FMCN. En 2012 el proyecto contempla la definición de metodologías y tecnologías para medir la deforestación y degradación en bosques y selvas, así como la capacitación del personal de 40 ANP. En 2013 incluye la aplicación de estas metodologías y tecnologías en 18 áreas naturales protegidas (una selección de las 40 ANP capacitadas), así como ajustes respectivos, con el fin de repetir la aplicación en 2014. El proyecto requiere de un consultor contratado por el FMCN, el cual asistirá a la CONANP entre enero de 2012 y diciembre de 2014 para la capacitación de su personal en las metodologías y tecnologías, así como en su aplicación.

**OBJETIVO:**

Capacitar al personal de la CONANP relacionado con el monitoreo de bosques y selvas en 40 ANP (previamente seleccionadas) en las metodologías y tecnologías que la CONAFOR defina para medir deforestación a nivel local y que la CONABIO defina para medir degradación a nivel local, así como apoyar en la aplicación de estas metodologías y tecnologías en 18 ANP con los ajustes respectivos.

**FUNCIONES DEL CONSULTOR**

- Revisar los trabajos realizados sobre la tasa de transformación del hábitat en ANP, a fin de determinar la información disponible (2012).
- Apoyar y participar en los talleres que la CONAFOR y CONABIO organizarán para definir las metodologías y tecnologías para medir deforestación y degradación en las ANP (2012).
- Apoyar en la elaboración de los manuales para la capacitación del personal en la CONANP en las metodologías y tecnologías para medir deforestación y degradación en ANP (2012).
- Capacitar al personal de 40 ANP con bosques y selvas en las metodologías y tecnologías para medir deforestación y degradación (2012).
- Apoyar al personal de las 18 ANP para que obtengan los cambios en la cobertura de la vegetación de las ANP, utilizando tecnologías de percepción remota (2013).
- Apoyar al personal de 18 ANP para que apliquen las metodologías y tecnologías acordadas para la verificación en campo de la deforestación y degradación (2013).
- Dar seguimiento a la información recabada en campo en las 18 ANP, ingreso en las base de datos, y comparación con la información obtenida por las metodologías de percepción remota (2013), verificando los cambios en las tasas con respecto a resultados anteriores.
- Trabajar con los expertos en tecnologías de percepción remota para llevar a cabo los ajustes necesarios que adecúen esta tecnología a los resultados obtenidos en los ecosistemas mexicanos (2013).
- Participar en la adecuación de metodologías de verificación en campo de acuerdo a los resultados obtenidos (2013).
- Repetir la aplicación de las metodologías y tecnologías en las 18 ANP con las adecuaciones acordadas y reportar sobre los resultados obtenidos (2014).

**PRODUCTOS ESPERADOS**

- Manuales de metodologías y tecnologías para medir la deforestación y degradación en ANP (2012).
- Personal de 40 ANP capacitado en la aplicación de metodologías y tecnologías para medir la deforestación y degradación (2012).
- Reporte de resultados de deforestación y degradación en 18 ANP, incluyendo datos en las bases de datos correspondientes, y recomendaciones de ajustes a metodologías y tecnologías (2013).
- Reporte de resultados de deforestación y degradación en 18 ANP, incluyendo datos en las bases de datos correspondientes, y recomendaciones de ajustes a metodologías y tecnologías (2014).

## REQUISITOS

- Participar como persona física.
- Conocimiento intermedio en de Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados en el manejo de los recursos naturales.
- Conocimiento en las áreas de la ingeniería forestal o biología.
- Tres años de experiencia en el análisis de imágenes de satélite.
- Excelente redacción en español.
- Alto nivel de responsabilidad.
- Disponibilidad para viajar.
- Capacidad para interactuar con otros especialistas de diferentes instituciones.
- Manejo de Word (Avanzado), Excel (Intermedio), Power Point (Avanzado), Acces (Intermedio) y Correo electrónico (Avanzado).
- Conocimientos del idioma inglés intermedio comprobable.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Carta de intención de máximo dos cuartillas indicando por qué es la persona indicada para llevar a cabo la consultoría.
- *Curriculum vitae*.
- Tres cartas de recomendación en donde se evidencie su experiencia en el análisis de información geográfica de no más de tres meses.
- Tres referencias.

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

La documentación requerida deberá ser recibida a más tardar el 20 de enero 2012 por correo electrónico dirigido a Ana Laura Barillas, Coordinadora del Programa de Áreas Naturales Protegidas, con copia a Mireya Méndez y Maribel Zarza a los correos: [abarillas@dcfmcn.org](mailto:abarillas@dcfmcn.org), [mmendez@dcfmcn.org](mailto:mmendez@dcfmcn.org) y [maribel.zarza@conanp.gob.mx](mailto:maribel.zarza@conanp.gob.mx). Cualquier pregunta favor de dirigirse a Mireya Méndez al (228) 813 60 60 ext 108.

## PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

- La documentación será revisada por personal de la CONANP y del FMCN.
- La CONANP y FMCN solicitarán entrevistas con los candidatos con mayores calificaciones. Los candidatos recibirán la información sobre las entrevistas en la ciudad de México con tres días hábiles de anticipación vía telefónica o correo electrónico.

- El contrato será firmado entre el consultor y el FMCN. El consultor proporcionará la información necesaria para el contrato, así como los comprobantes fiscales por los montos acordados de acuerdo a los productos recibidos por el FMCN.
- En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes la última semana de enero de 2012.
- Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto conjuntamente por el FMCN y la CONANP.